

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2030 Aprobación inicial del proyecto de modificación puntual n.º 2 del Plan Parcial Industrial "El Salar 4.ª Fase" de Totana. Expediente 858/2019.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Totana, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2025, el proyecto de Modificación Puntual n.º 2 del Plan Parcial Industrial "El Salar 4.ª Fase" (habiéndose determinado en el informe ambiental estratégico que no tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente mediante Resolución del Director General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 29 de octubre de 2023 y publicada en BORM en fecha 15 de noviembre de 2023), se somete a información pública, de conformidad con el artículo 164 b) de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, por plazo de un mes, para la presentación de alegaciones, el cual empezará a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo, las personas interesadas podrán examinarlo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Totana, o en la dirección electrónica habilitada al efecto <https://www.totana.es/ppi4a-mod2.asp>

Totana, a 21 de abril de 2025.—El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Totana, Juan Pagán Sánchez.